



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET. 2008

RES.H.Nº 1189-08

Expte.No. 4.816/08

VISTO:

La Resolución CS No.282/08 mediante la cual se crea el Centro de Lenguas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales de la UNSa, Dra. Judith Franco, solicitó a esta Facultad la designación de un docente para integrar el Consejo Asesor del Centro de Lenguas;

-QUE la Prof. Laura Marziano acredita experiencia académica y de gestión en el área de idiomas tal como lo requiere el reglamento de funcionamiento del citado centro;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la designación de la Prof. Laura Marziano;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

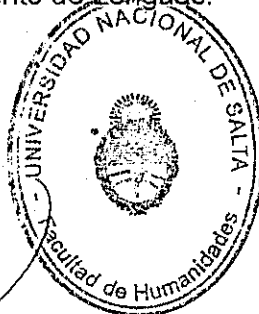
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Laura Leticia MARZIANO, como representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Asesor del Centro de Lenguas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales y Departamento de Lenguas.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.